

Quintana Roo a 31 de marzo de 2026.

**Acta de la Sesión Ordinaria 01 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2026 – 2027**

El día 31 de marzo de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de Streamyard y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 01 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.**

El Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a las personas integrantes asistentes.

La Mtra. Carolina Mendoza Polanco, en su calidad de Secretaria del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del CPC;
2. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Secretaria del CPC;
3. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
4. Mtro. Mario Vargas Paredes, Integrante del CPC;
5. Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:14 horas del día de su inicio.

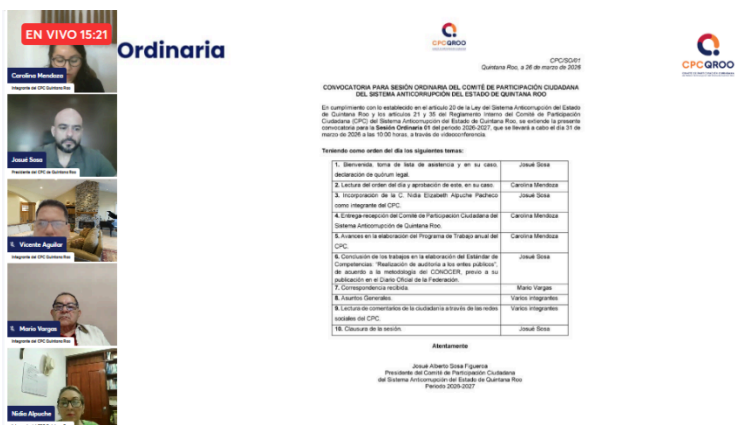
**2. Lectura del Orden del Día**

La Secretaria dio lectura al Orden del Día para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Carolina Mendoza

3. Incorporación de la C. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco como integrante del CPC.	Josué Sosa
4. Entrega-recepción de la presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo.	Carolina Mendoza
5. Avances en la elaboración del Programa de Trabajo anual del CPC.	Carolina Mendoza
6. Conclusión de los trabajos en la elaboración del Estándar de Competencias: “Realización de auditoría a los entes públicos”, de acuerdo a la metodología del CONOCER, previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Josué Sosa
7. Correspondencia recibida.	Mario Vargas
8. Asuntos Generales.	Varios integrantes
9. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
10. Clausura de la sesión.	<b>Josué Sosa</b>



**Ordinaria**

EN VIVO 15:21

Convidados: Carolina Mendoza, Josué Sosa, Yvonne Aguilar, Mario Vargas, Nidia Alpuche

**CONVOCAATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y en los artículos 21 y 26 del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, se convoca la presente convocatoria para la Sesión Ordinaria N° del periodo 2020-2021 que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2021 en el siguiente orden de actividades:

Temática como orden del día los siguientes temas:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.	Carolina Mendoza
3. Incorporación de la C. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco como integrante del CPC.	Josué Sosa
4. Entrega-recepción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo.	Carolina Mendoza
5. Avances en la elaboración del Programa de Trabajo anual del CPC.	Carolina Mendoza
6. Conclusión de los trabajos en la elaboración del Estándar de Competencias: “Realización de auditoría a los entes públicos” de acuerdo a la metodología del CONOCER, previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Josué Sosa
7. Correspondencia recibida.	Mario Vargas
8. Asuntos Generales.	Varios integrantes
9. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
10. Clausura de la sesión.	Josué Sosa

**Acreditación**

Josué Alberto Sosa Figueroa  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana  
del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo  
Período 2020-2021

### 3. Incorporación de la C. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco como integrante del CPC.

El Lic. Josué Sosa, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, tomó la palabra para dar la bienvenida a la nueva integrante del colegiado Nidia Alpuche, quien se incorporó tras concluir el proceso de selección establecido por la normatividad vigente, incluyendo la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y la Ley del Sistema Anticorrupción. Explicó que Nidia cumplió cabalmente con todos los requisitos y superó satisfactoriamente la entrevista realizada por la Comisión de Selección, lo que derivó en su nombramiento oficial.

Destacó el entusiasmo y la actitud positiva con la que Nidia ha iniciado su labor dentro del CPC, así como sus credenciales profesionales y trayectoria en el servicio público, especialmente en áreas de control interno, administración, presupuestos, planeación y transparencia. Subrayó que estos conocimientos serán de gran valor para fortalecer el trabajo colegiado y enriquecer los proyectos en curso, incluyendo la elaboración del programa de trabajo del presente año. Finalmente, expresó un mensaje personal de confianza y respaldo, augurándole éxito en este nuevo encargo.

La Mtra. Nidia Alpuche, en su primera intervención como integrante del Comité de Participación Ciudadana, expresó que asumir esta responsabilidad representa un reto profesional derivado de su trayectoria en el servicio público. Señaló que se incorpora con entusiasmo y con el compromiso de aportar su experiencia para fortalecer las actividades, acciones y programas que el CPC ya tiene en marcha. Subrayó que su intención es contribuir de manera activa y dar lo mejor de sí para consolidar el trabajo del Comité en Quintana Roo, destacando que esta nueva etapa será una oportunidad para sumar esfuerzos y seguir avanzando en la agenda anticorrupción. Concluyó agradeciendo a sus compañeros y manifestando su disposición para integrarse plenamente a las tareas del colegiado.

La Mtra. Carolina Mendoza manifestó que se suma a la bienvenida que ya se le ha dado a la nueva integrante del colegiado Nidia Alpuche. Señaló que previo a su incorporación ha cumplido con lo establecido en el Reglamento Interno, al haber cursado los programas de inducción, lo cual refleja su interés en conocer la dinámica de trabajo del Comité de Participación Ciudadana. Destacó que este compromiso inicial es muestra de la disposición de Nidia para integrarse de manera activa y aportar al fortalecimiento del programa de trabajo del CPC.

El Mtro. Mario Vargas tomó la palabra para dar la bienvenida a la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana, Nidia Alpuche. Expresó su satisfacción por contar con ella en el colegiado y destacó que su experiencia y conocimientos serán de gran valor para fortalecer el trabajo que se realiza día a día.

#### **4. Entrega-recepción de la presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo.**

La Mtra. Carolina Polanco intervino para informar a la ciudadanía sobre el funcionamiento de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana, señalando que, conforme a la Ley del Sistema Anticorrupción, la duración del cargo es de un año y se ejerce de manera rotativa entre los integrantes, atendiendo a la antigüedad en el colegiado. Explicó que, aunque los miembros del CPC no son personas servidoras públicas sujetos a la normatividad de entrega-recepción, el propio Comité decidió adoptar un procedimiento ordenado y transparente inspirado en las disposiciones aplicables a poderes públicos, ayuntamientos y órganos autónomos del Estado de Quintana Roo.

En este sentido, informó que la Presidencia solicitó al titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, Lic. Sergio González Velázquez, fungir como autoridad supervisora del proceso de entrega-recepción. Gracias a su equipo técnico, se brindaron las facilidades necesarias para llevar a cabo el procedimiento, incluyendo el acompañamiento mediante un manual y la utilización de la PERGUB una plataforma digital de entrega-recepción, siendo el CPC el primero en implementarla dentro del sistema anticorrupción. Destacó que este ejercicio ya ha sido incorporado al Reglamento Interno del Comité, con el propósito de realizarlo cada año como una práctica de transparencia y rendición de cuentas. Subrayó que este mecanismo permitirá dar certeza sobre los asuntos que se encuentran en cartera al momento de la transición de la Presidencia, fortaleciendo así la institucionalidad y la confianza ciudadana en el trabajo del CPC.

El Lic. Josué Sosa agregó que este procedimiento de entrega-recepción constituye un ejercicio de transparencia proactiva, ya que, aunque los integrantes del Comité de Participación Ciudadana no son servidores públicos en sentido estricto, la Constitución y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo establecen la aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas. Explicó que

este mecanismo es de gran relevancia para la ciudadanía porque permite dar cuenta, en un “corte de caja”, de los asuntos documentales, normativos y patrimoniales que se entregan a la nueva persona que asume la Presidencia del Comité. Señaló que la política anticorrupción y su programa de implementación contemplan una estrategia específica para fortalecer y transparentar los procesos de entrega-recepción, tanto individuales como institucionales, en todos los entes públicos. Recordó que en la práctica se han detectado inconsistencias en procesos similares, especialmente en la conclusión de cargos constitucionales como presidencias municipales, gubernaturas o diputaciones locales, lo que hace aún más importante que el CPC adopte este tipo de medidas.

Finalmente, destacó que toda la documentación y las actas correspondientes quedaron registradas en la plataforma PERGUB utilizada para este procedimiento, subrayando que el CPC fue el primer organismo dentro del sistema anticorrupción en hacer uso de esta herramienta tecnológica. Con ello, dijo, se reafirma el compromiso del Comité con la transparencia y la rendición de cuentas.

## **5. Avances en la elaboración del Programa de Trabajo anual del CPC.**

La Mtra. Carolina Polanco abordó el tema para informar a la ciudadanía que el pasado 30 de enero se realizó una reforma al Reglamento Interno del CPC, con el propósito de ajustar la fecha de aprobación del programa de trabajo correspondiente al período 2026–2027. Explicó que, conforme al transitorio, este programa debe aprobarse dentro de los primeros 90 días de la reforma, y que el colegiado está cumpliendo cabalmente con ese plazo. Señaló que el programa de trabajo se construye bajo tres criterios fundamentales: continuidad y contribución, en apego al programa de implementación de la política anticorrupción; pertinencia, de acuerdo con las atribuciones del Comité y las necesidades del contexto estatal; y participación, garantizando la inclusión de la Red Ciudadana Anticorrupción en su diseño. Adelantó que ya existen avances en la elaboración del programa y que en breve se emitirá la convocatoria para una reunión de trabajo con la Red Ciudadana Anticorrupción, a fin de someterlo a análisis y recibir observaciones y aportaciones de sus integrantes. Posteriormente, el documento será aprobado en sesión ordinaria o extraordinaria del Comité.

El Lic. Josué Sosa comentó que el nuevo programa de trabajo del CPC corresponde a un período distinto, derivado de la reforma al Reglamento que establece su conclusión alineada al ejercicio fiscal vigente, en este caso 2026. Explicó que el documento está estructurado en cuatro ejes estratégicos, manteniendo la coherencia con el programa de implementación de la política anticorrupción. Subrayó la importancia de garantizar la trazabilidad de los proyectos, aclarando que el cambio de Presidencia no implica detener o archivar iniciativas, sino redistribuir responsabilidades entre los integrantes del colegiado. Mencionó que proyectos impulsados por Alejandra Rodríguez, como los relacionados con mejora regulatoria, reglamentos internos y participación ciudadana, así como acciones estratégicas como la ventanilla digital de inversiones, se mantendrán en el programa de trabajo, ahora con nuevos responsables que darán continuidad y empuje. Añadió que también se incorporarán proyectos nuevos, atendiendo a las prioridades del mediano plazo de la política anticorrupción, que se encuentra en una etapa distinta de implementación. Destacó que este esfuerzo se realiza en coordinación con el programa de trabajo del Comité Coordinador, al que calificó como la hoja de ruta y el faro que guía las acciones del sistema. Concluyó señalando que la alineación estratégica entre la política anticorrupción, su programa de implementación y los programas de trabajo del Comité Coordinador y del CPC es fundamental para avanzar con orden y eficacia.

## **6. Conclusión de los trabajos en la elaboración del Estándar de Competencias: “Realización de auditoría a los entes públicos”, de acuerdo a la metodología del CONOCER, previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**

El Lic. Josué Sosa ofreció un contexto sobre el estándar de competencias en materia de auditoría, destacando que este proyecto se incorporará al programa de trabajo del CPC. Explicó que la planeación inició en septiembre del año pasado, en una reunión del Comité Coordinador, donde se acordó destinar recursos y conformar un grupo de personas expertas provenientes de la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Órganos Internos de Control del municipio de Benito Juárez y del Poder Judicial del Estado. Detalló que el objetivo fue estandarizar la función de auditoría bajo criterios de calidad y rigor metodológico, abarcando desde la planeación, ejecución y cierre de auditorías hasta la elaboración del informe final. Se discutieron los marcos normativos y prácticas entre autoridades fiscalizadoras, con el fin de construir un estándar que eleve la calidad de las auditorías. Señaló que se realizaron pruebas piloto con participantes externos al grupo técnico, lo que permitió validar la aplicabilidad del instrumento de evaluación y del estándar, ajustar reactivos y confirmar que los requisitos fueran claros y ejecutables. Estas pruebas incluyeron casos prácticos tipo problema, diseñados para que los participantes analizaran información y llegaran a conclusiones fundamentadas. Subrayó que el proceso incluyó entre 13 y 15 sesiones de trabajo, acumulando más de 40 horas de análisis, en las cuales el CPC participó de manera activa en todas las sesiones junto al grupo técnico de expertos. Actualmente, se está en la etapa de cierre previo a la validación por parte del CONOCER. El siguiente paso será desarrollar un curso de capacitación vinculado al estándar y formar el primer grupo semilla de personas evaluadoras certificadas, con miras a iniciar procesos de evaluación tanto en el ámbito local como nacional, proyectando su implementación plena hacia el año 2027.

## **7. Correspondencia recibida.**

El Mtro. Mario Vargas dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

## **8. Asuntos Generales.**

La Mtra. Carolina Mendoza intervino para informar sobre la participación del CPC en los subcomités de Derechos Humanos y de Transparencia y Combate a la Corrupción en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto. En el primero, explicó que se presentó un panorama general sobre las atribuciones y conformación del Sistema Anticorrupción, además de la herramienta tecnológica de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Señaló que esta plataforma es gratuita, autogestiva y otorga constancias curriculares a las personas servidoras públicas, con cursos en ética, prevención de riesgos y conocimiento del sistema. Aprovechó para invitar nuevamente a la ciudadanía a utilizarla, destacando su valor formativo y preventivo.



Por su parte, el Lic. Josué Sosa comentó que en el subcomité de Transparencia y Combate a la Corrupción, anclado al Plan de Desarrollo del Estado y coordinado por el COPLADE, el CPC participó por invitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Agradeció la inclusión del Comité en estos espacios y destacó que en la sesión se presentaron avances relevantes, como las certificaciones en materia de investigación de presuntos responsables administrativos, las estrategias anticorrupción municipales con sus tableros de seguimiento y la estrategia de comunicación del sistema. Subrayó que estas acciones permiten dar cuenta de los trabajos del sistema anticorrupción y que, aunque a veces se realizan de manera aislada por distintos entes públicos, es fundamental visualizarlas como parte de la política anticorrupción y su implementación. Finalmente, señaló que en próximas convocatorias se presentará el programa de trabajo y que el CPC continuará representando proyectos que abonen al fortalecimiento del subcomité de transparencia y combate a la corrupción.



## **9. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.**

No hubo comentarios.

## **10. Clausura de la Sesión.**

El Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, dió por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:46 horas del día 31 de marzo de 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza Polanco Secretaria del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

[https://www.youtube.com/live/\\_pO8kY6hTkw?si=W4Uz619bqIbHV72Y](https://www.youtube.com/live/_pO8kY6hTkw?si=W4Uz619bqIbHV72Y)

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa  
Presidente CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco  
Secretaria del CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas  
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Vargas Paredes  
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco  
Integrante CPC Quintana Roo